

**GUSTAVO DIAZ OTERO**  
ABOGADO

Señor:  
**JUEZ PROMISCO MUNICIPAL**  
Zapatoca

**REF. PROCESO EJECUTIVO DE EXPEDITO GARAVITO SAAVEDRA CONTRA NELSON TORRES OREJARENA. 2021-0095**

**GUSTAVO DIAZ OTERO**, mayor de esta vecindad, abogado en ejercicio de la profesión, portador de la T.P, 33.229 del C.S. de la J. identificado con cedula de ciudadanía No. 5.795.162 expedida en Zapatoca, obrando en calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso citado en la referencia, por medio del presente escrito, en forma atenta manifiesto lo siguiente:

Interpongo recurso de reposición contra auto de fecha 26 de mayo del 2022, por cuanto a pesar de que se dice que se corre traslado, no se dio cumplimiento al decreto 806 del 2020, es decir no se me fue compartido a mi correo electrónico o subido a la plataforma del juzgado para el conocimiento

Por tal motivo Ruego se sirva ordenar nuevamente correr el traslado y conceder un nuevo término, para conocimiento y dar respuesta al traslado.

Adjunto lo anunciado.

Del Señor Juez atentamente,



**GUSTAVO DIAZ OTERO**

T.P. No. 33.229 del C.S.J.

C.C. No. 5.795.162 de Zapatoca

31/05/2022